



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2017



JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2017

EN CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2017 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL AUDITORIO "CÉSAR CARRIZALES" UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE LA TORRE DE RECTORÍA EN AV. UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209; SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN PERSONALMENTE: -----

POR LA CONVOCANTE: -----

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS. - DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES. -----
LIC. GABRIELA MARTÍNEZ SÁNCHEZ. - ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----

LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES.- AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

POR EL ÁREA USUARIA: -----
C.P. HERIBERTO VELASCO OSORIO.- DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.-----

POR LOS PARTICIPANTES. - -----
DIEGO ARMANDO SOTO GUZMÁN. REPRESENTANDO A MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE C.V. -----
FERNANDO MACÍAS BARAJAS.- REPRESENTANDO A LA PERSONA FÍSICA DEL MISMO NOMBRE-----

----- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE: -----

1.- SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE SE MODIFICA EL NOMBRE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".

2.- SE HACE LA PRECISIÓN QUE EL NUMERAL 2, DEL APARTADO 1, DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES REFERENTE A LA VIGENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

3.- SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE SE MODIFICA LA VIGENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PRESENTE SERVICIO ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 2, APARTADO I DE LAS BASES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: LA CONTRATACIÓN COMPRENDERÁ EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y 2018, CON VIGENCIA DEL **21 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

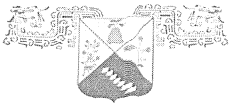
4.- SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE SE MODIFICAN EL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3 DEL APARTADO 1 EN EL CUERPO DE LAS BASES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

MONTO MÍNIMO DE: \$169,360.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
MONTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN DE: \$423,400.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2017



5.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE NO SERÁ NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE LA CARTA DE FABRICANTE DE LOS BIENES SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

----- ACLARACIONES POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES -----

a) PREGUNTAS DE FERNANDO MACÍAS BARAJAS

1.- En el apartado 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. Inciso 21. Se menciona que los bienes serán instalados en el lugar que el área solicitante lo designe. ¿Cómo es el procedimiento, por el que cual se solicita la instalación en determinado número de equipos en cierto lugar? ¿Quién está facultado para firmar de recibido y de conformidad? ¿Se tiene que llevar algún oficio u orden que tienen que sellar o firmar para comprobar que se recibieron los bienes?

RESPUESTA.- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL APARTADO IV, OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, RELATIVO AL INCISO A Y B; EL ÁREA SOLICITANTE NOTIFICARÁ EN SU INFORME DE MANERA MENSUAL, LA CANTIDAD DE EQUIPOS Y EL LUGAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA DESIGNADO PARA LOS MISMOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO, LOS CUALES DEBERÁN SER ENTREGADOS DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES DE LA NOTIFICACIÓN QUE REALICE ÉSTA.

SE DEBERÁN DE ENTREGAR LOS EQUIPOS MEDIANTE NOTA DE REMISIÓN EN DONDE LA PERSONA QUE RECIBA LOS EQUIPOS DEL LUGAR DESIGNADO DEBERÁ FIRMAR A MODO DE COMPROBACIÓN LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS, DICHA REMISIÓN DEBERÁ ENTREGARSE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA CUAL POSTERIORMENTE CORROBORARÁ QUE LOS EQUIPOS FUERON DEBIDAMENTE INSTALADOS Y PUESTOS EN MARCHA Y QUIEN INDICARÁ QUE EQUIPOS PODRÁN SER FACTURADOS PARA EL COBRO DE LA RENTA MENSUAL.

2.- APARTADO VI.1.C).- Se menciona que los equipos deberán entregarse en su empaque original, debido a que se tiene que hacer el desembalaje antes de la entrega para configurar los equipos antes de que sean utilizados, se puede omitir la entrega de empaque? O se puede substituir el empaque original por uno OEM?

RESPUESTA.- SE ACEPTA PROPUESTA.

3.- 2.- PENAS CONVENCIONALES. No se menciona ninguna pena a favor del proveedor, ¿Qué pasaría en el caso de que un equipo de cómputo ya entregado y a resguardo de la uaem, sea extraviado, robado, o dañado intencionalmente provocando a pérdida total del mismo?

RESPUESTA.- EL PARTICIPANTE PUEDE, EN CASO DE QUE ASÍ LO CONSIDERE NECESARIO, CONTEMPLAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN SEGURO CONTRA ROBO, DEL CUAL DEBERÁ DESGLOSARSE EL PRECIO UNITARIO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

4.- 6. CONDICIONES DE PAGO.-Cada año se cierran la ventanilla para trámite de facturas en el mes de octubre, si la factura se paga a mes vencido, como sería el procedimiento para facturar noviembre y diciembre 2017?

Se menciona que la factura será pagada 30 días hábiles después de presentada para su cobro, no se mencionan penalizaciones por cada día de retraso después de que los 30 días hábiles hayan transcurrido y el pago no se haya recibido.

¿Tampoco se menciona que pasa si la universidad cuenta con un atraso en los pagos de 2 o más meses, cual es el procedimiento para recuperar los bienes arrendados por incumplimiento de pago?



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2017



RESPUESTA: SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EN CASO DE SUSCITARSE EL SUPUESTO QUE MENCIONA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y EL ÁREA SOLICITANTE TENDRÁN REUNIONES EN LAS CUALES SE BUSQUE LA FORMA CON LA CUAL SE DARÁ PRONTA SOLUCIÓN A DICHO ACONTECIMIENTO, EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO QUEDE CONFORME CON LA SOLUCIÓN PROPUESTA POR EL ÁREA SOLICITANTE PODRÁ PROCEDER CONFORME A LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA.

NO HA LUGAR A CELEBRARSE UNA SEGUNDA O ULTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DE IGUAL MANERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SEÑALA EL DÍA **DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LAS DIEZ HORAS**, EN EL AUDITORIO **"CÉSAR CARRIZALES"**, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE LA TORRE DE RECTORÍA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001.

AHORA BIEN, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ORDINAL 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA, FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2017, Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN EL ACTO PARTICIPARON. SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SERA RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE ACUDIR A ENTERARSE DE LA MISMA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. GABRIELA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
ASISTENTE TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2017



“POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL”

C.P. JOSÉ LUIS CARBAJAL ZAGAL.
COORDINADOR DE AUDITORIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES.-
AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

“POR EL ÁREA USUARIA”

C.P. HERIBERTO VELASCO OSORIO

POR LOS PARTICIPANTES.

DIEGO ARMANDO SOTO GUZMÁN.
REPRESENTANDO A MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.

FERNANDO MACÍAS BARAJAS
REPRESENTANDO A LA PERSONA FÍSICA DEL MISMO NOMBRE

“LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP10/2017 RELATIVO “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”

*Devchi Copia
10 Agosto 2012
Fernando Macías
[Handwritten signature]*